

BASES

PARLAMENTO EUROPEO JUNIOR PROVINCIA DE CASTELLÓN

Primera. Objeto de la actividad

El Centro de Información Europe Direct Castellón dentro de su plan de acción 2018 organiza el “Parlamento Europeo Junior Provincia de Castellón” para acercar las elecciones europeas, que se celebraran en mayo de 2019, al estudiantado de la Provincia de Castellón. Un proyecto, enmarcado dentro de la iniciativa “Esta vez voto” del Parlamento Europeo (PE), que ayuda a los estudiantes a conocer no solamente qué es el Parlamento Europeo y su funcionamiento, sino también que fomenta el sentimiento europeo y les ayuda a entender la importancia de las elecciones europeas y a desarrollar competencias en debate participativo, formándose sus propios argumentos y siendo capaces de defenderlos públicamente.

Las elecciones al Parlamento Europeo (PE) son elecciones directas, siendo la vía que los ciudadanos europeos tienen de influenciar la política europea y el proceso de toma de decisiones. Un Parlamento que a lo largo de su historia ha visto como sus competencias se han ido incrementando, contando no solamente con más capacidad legislativa sino también con la potestad de nombrar a la Comisión. De ahí la importancia de la puesta en marcha de este actividad.

En base a un informe del Parlamento Europeo, que servirá para centrar la temática del debate, se asignaran diferentes roles a los centros educativos participantes. Dichos roles coincidirán con los grupos políticos que más representación tienen actualmente en la Eurocámara. De tal manera que los estudiantes tendrán que trabajar y debatir previamente, en el marco de los centros, el informe seleccionado, así como investigar la postura defendida del grupo político asignado mediante sorteo. Esta pequeña preparación previa de los centros participantes con sus alumnos estará apoyada en todo momento por la Diputación de Castellón y su Centro Europe Direct Castellón.

La actividad constará de tres fases diferenciadas:

1. **Fase I - Preámbulo de la actividad**: se procederá a la presentación oficial de la actividad y al reparto de roles entre los centros participantes.
2. **Fase II - Preparación en los Centros**: en la que se estudiará qué es y cómo funciona el Parlamento Europeo y en qué consiste el debate activo y participativo. Se asemejaría al trabajo previo en comisiones parlamentarias.
3. **Fase III - Sesión Plenaria**: exposición de motivos y votación enmiendas. La sesión plenaria consistirá en replicar de forma simplificada por parte de los estudiantes una sesión plenaria del Parlamento Europeo en el Salón de Plenos de la Diputación de Castellón.

Segunda. Participantes

Podrán participar todos los centros de Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio ubicados en municipios de menos de 20.000 habitantes de la Provincia de Castellón. La actividad está dirigida al alumnado de 1º de Bachillerato y 1º de Formación Profesional de Grado Medio.

Tercera. Presentación de solicitudes

Las solicitudes de participación (Anexo I) podrán descargarse de la web (<https://europedirectcs.dipcas.es>) y deberán presentarse debidamente cumplimentadas por Registro de Diputación. El periodo de registro se abrirá el 1 de septiembre de 2018 y se cerrará el 30 de septiembre de 2018.

Cuarta. Elección de centros participantes

La elección de los centros participantes se realizará atendiendo al criterio de orden de registro de las solicitudes, seleccionando hasta un máximo de 6 centros participantes.

Quinta. Calendario de actuaciones

Fase 0: Inscripción - durante todo el mes de septiembre los centros podrán inscribirse. Del 1 al 30 de septiembre 2018.

Fase I: Preámbulo de la actividad - tanto la presentación oficial como la reunión de coordinación se celebrarán durante la primera quincena del mes de octubre.

Fase II: Trabajo en el centro – está comenzará una vez mantenida la reunión de coordinación y concluirá el día de la celebración de la sesión plenaria. Por lo que se estipula que la duración de la misma será un mes.

Fase III: Sesión plenaria – si bien la sesión tendrá lugar la última quincena del mes de noviembre, la fecha de la misma se comunicará a los centros participantes con el suficiente tiempo para su organización.

Sexta. Obligaciones de los centros participantes

Los centros participantes se comprometen a participar de forma activa en las tres fases de la actividad. Esta participación se detalla a continuación:

Fase I - Preámbulo de la actividad:

- Presentación oficial de la actividad. La presentación contará con la participación de al menos un representante de cada centro participante, el Centro de Europe Direct Castellón y la Diputación de Castellón.

- Reunión de coordinación de los representantes de los centros participantes y los coordinadores del proyecto con el objetivo de revisar las acciones a realizar, el sorteo de los roles de cada centro, así como la entrega del material didáctico que servirá de guía a los centros a la hora de la puesta en marcha de la actividad.

Fase II - Trabajo en el centro:

- Los centros deberán trabajar, con los estudiantes de 1º de Bachillerato o 1º de Ciclo Formativa presentados, el informe facilitado por los coordinadores de la actividad. En base a dicho informe deberán extraer las conclusiones y la postura del grupo político que les ha sido asignado por sorteo.
- Asimismo, los estudiantes deberán presentar a dicho informe, un mínimo de dos enmiendas.
- Si bien se recomienda a los centros participantes un mínimo de tres horas de trabajo en clase y la asignación de trabajo individual a cada estudiante, se deja a criterio de los diferentes centros el tiempo dedicado al proyecto con el fin de alcanzar una ejecución óptima para preparar los materiales resultantes de la Fase II:
 - a) Posición del grupo político sobre el informe.
 - b) Presentación de un mínimo de dos enmiendas.
 - c) Preparación del estudiante que ejercerá de portavoz durante la sesión plenaria (Fase III) y que tendrá que defender la postura y las enmiendas de su grupo.

Fase III - Sesión plenaria del Parlamento Europeo:

La participación por parte del estudiantado en la sesión plenaria es obligatoria. En ella participarán:

- Portavoces elegidos por cada centro, quienes deberán exponer en público la posición del grupo y defender las enmiendas.
- Cada centro asignará a un representante que formará parte de la Secretaría General y de la mesa durante la sesión plenaria. El cometido de estos será conducir la sesión en todo momento, esto es, moderar el debate y la votación, así como la elaboración del informe final que incluya las enmiendas aprobadas en la votación.
- Otros participantes en la sesión plenaria. Cada centro podrá participar en la misma con un máximo de 30 estudiantes, cuyo role será el de ser miembros del Parlamento Europeo. Su participación en la sesión plenaria dependerá de ellos mismos, ya que podrán solicitar al Estudiante/Presidente del Parlamento el turno de palabra.

Los centros participantes se encargarán de obtener el permiso de los tutores o representantes de los menores que tomen parte en las actividades para la utilización de imagen por parte del Centro Europe Direct de Castellón. El objetivo es la difusión de buenas prácticas por parte de los centros participantes a través de fotografías e

imágenes. Dichos permisos se solicitarán a los centros antes del desarrollo de la Fase III – Sesión plenaria.

Los centros tramitarán, de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente, los permisos y requisitos necesarios para la participación en las actividades de los estudiantes, tanto en aquellas fases que se desarrollan en el marco del centro como la última fase que implica un desplazamiento.

Sexta. Obligaciones del Centro Europe Direct Castellón

El Centro Europe Direct Castellón, como coordinador de la actividad Parlamento Europeo Junior Provincia de Castellón, se compromete a:

- Llevar a término todas las actuaciones necesarias para poder desarrollar la actividad: “Parlamento Europeo Junior”.
- A la difusión y apertura de un periodo de registro en el que los centros de la Provincia de Castellón podrán inscribirse para su participación en el Parlamento Europeo Junior.
- A la creación de un espacio en la web de Europe Direct Castellón que incluirá el material didáctico, y audiovisual, así como páginas Web de referencia.
- Los miembros del Centro Europe Direct de Castellón y los coordinadores del proyecto se pondrán a disposición de los centros participantes para responder a las consultas pertinentes, de forma telefónica, vía mail o presencial en los centros, si fuera necesario.
- A facilitar el transporte en autobús (trayecto de ida y vuelta desde los centros educativos a la sede de la Diputación de Castellón) para desplazar al alumnado y profesorado el día de la celebración de la Fase III: Sesión Plenaria.

Séptima. Acreditación de la actividad

Tanto los estudiantes, como los centros docentes que participen en la citada actividad recibirán un diploma acreditativo de participación.